



ACTA N° 003-2024-UNF/JC-CPN N° 001-2024-UNF

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024 –
UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR
CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

En la Universidad Nacional de Frontera ubicada en Av. San Hilarión N° 101 – Urb. Pop. Villa Perú Canadá del distrito y provincia de Sullana, siendo las 9:00 am del día 22 de abril de 2024 en la oficina perteneciente a Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, el jurado conformado por: Dr. Luis Ángel Paucar Flores (Presidente), Dra. Irma Victoria Martínez Nole (Secretario), Mg. Gustavo Adolfo Mendoza Rodríguez (Vocal) y MBA. Diego Salvador Lachira Estrada (Suplente), luego de revisar los cinco (05) reclamos de la etapa de calificación de expediente del Concurso Público N° 001-2024 – UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Docentes por contrato MINEDU (tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera", el jurado calificador dictaminó lo siguiente:

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDE / NO PROCEDE	OBSERVACIONES
05	ALBA MARINA CAMINO ORDINOLA	NO PROCEDE	No procede el reclamo dado que, solo se considera en los ítems de, participación y actualización académica certificados o constancias emitidos por universidades o instituciones públicas. En experiencia académica y profesional se considera a partir de la expedición del diploma de Título Profesional la cual será acreditada con resoluciones o constancia de trabajo. Artículo 17: Criterios para la hoja de vida para el llenado del formato N°02. Ítems b y g.
17	JULIO CESAR TIRAVANTI CONSTANTINO	PROCEDE	Después de proceder con la reevaluación del expediente el puntaje obtenido por el solicitante es de 35.57 puntos. Por lo tanto, el postulante, pasa a condición de APTO.
34	FANNY ARACELY CASTRO RIVERA	NO PROCEDE	No procede el reclamo por no presentar la constancia de Habilitación Profesional y el Silabo de Estadística La inscripción y recepción de documentos según las Bases del concurso Público N°001-2024-UNF, dio como fechas del 12 al 15 de abril del 2024, no habiendo fechas posteriores para entregar documentación. Artículo 11. Formalidad de la inscripción: El acto de inscripción del concursante se realizará en el horario y cronograma de acuerdo con lo aprobado en las bases del concurso... el concursante es responsable de los documentos que presenta..." Las aceptaciones de las presentes bases están sujetas a las normas legales establecido en el numeral 1.3 de estas mismas Bases y a las leyes peruanas aplicables.
41	MAGALY MAZA CORDOVA	NO PROCEDE	No procede el reclamo por no presentar el Silabu de Finanzas de la empresa I La inscripción y recepción de documentos según las Bases del concurso Público N°001-2024-UNF, dio como fechas del 12 al 15 de abril del 2024, no habiendo fechas posteriores para entregar documentación. Artículo 11. Formalidad de la inscripción: El acto de inscripción del concursante se realizará en el horario y cronograma de acuerdo con lo aprobado en las bases del concurso... el concursante es responsable de los documentos que presenta..."



PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDE / NO PROCEDE	OBSERVACIONES
			Las aceptaciones de las presentes bases están sujetas a las normas legales establecidas en el numeral 1.3 de estas mismas Bases y a las leyes peruanas aplicables.
46	EUSEBIO CRUZ RUIZ	NO PROCEDE	Después de proceder con la reevaluación del expediente el puntaje obtenido por el solicitante es de 28.75 el cual se detalla a continuación: 1. Grados y títulos: 18 puntos 2. Participación y actualización: 5.75 puntos. 3. Publicaciones, patentes e investigaciones: 0 puntos. 4. Materiales de enseñanza en los últimos 5 años: 0 puntos 5. Idioma extranjero o nativo: 2 puntos. 6. Actividades de proyección social y responsabilidad social en los últimos 5 años: 1 punto. 7. Experiencia académica y profesional: 2 puntos. 8. Reconocimientos: 0 puntos. Total, de 28.75 puntos. Según las bases del concurso el puntaje mínimo es de 35 puntos, en el Artículo 26.

Siendo las 11:28 horas del día 22 de abril de 2024 se procede al cierre del acta con la firma del Jurado Calificador en señal de conformidad.

Sullana, 22 de abril de 2024.

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNF: CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Luis Angel Paucar Flores
PRESIDENTE

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNF: CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. Irma Victoria Martínez Nole
SECRETARIO

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNF: CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Mg. Gustavo Adolfo Mendoza Rodríguez
VOCAL

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-UNF: CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

MBA. Diego Salvador Lachira Estrada
SUPLENTE